

Salus populi suprema lex esto.

ESTADO DE BOGOTA.

Contextacion al oficio del Comandante Don Antonio Baraya en que dió parte de la accion de Palacé.

Por el oficio de V. S. 2 del corriente, y parte que ha remitido á esta Presidencia el Cabildo de Buga, y Junta de Caly, queda enterada de la completa victoria que obtuvieron las Armas del Estado confiadas al mando de V. S. sobre el rebelde usurpador de los derechos de esos Pueblos D. Miguel Tacon, el dia 28 del mes proximo anterior. El Gobierno Supremo dá á V. S. las enhorabuenas, y se complace de ver cubiertos de inmortal gloria á los hijos del Bogotà que con tanto duedo y gallardia han llevado la libertad civil á los de Popayan alucinados por esos genios malignos protectores de la esclavitud y tirania que quedaron derrotados para siempre en la célebre batalla del Palacé. La escena se ha mudado: la ilustre Popayan, purgada de tan detestables monstruos, animada por el heroico exemplo de las Ciudades confederadas del Cauca, guiada por el genio de la libertad, y sostenida por las armas invencibles de Cundinamarca, se eleva á la dignidad de un Estado Soberano, y ocupa en la escala de las que deben formar la confederacion de la Nueva Granada, el lugar á que la convidan sus designios. Estos son los votos de la Capital de Santa Fé respecto de esa Provincia: hagalos V. S. comprehender á todos sus Pueblos y Cabildos, para que concurren por su parte á realizarlos, y se presten á las disposiciones que tome V. S. con esta mira sin alterar entre tanto el orden politico de la Provincia. Ellos reconoceran desde luego, que no se trata de afirmar á V. S. en un mando que por el derecho de las gentes, y por las mismas leyes nacionales podria ejercer este Estado sobre esa Provincia con mas justo titulo que Tacon; que no aspira á sembrar la guerra civil entre los Pueblos para dominarlos; sino que por el contrario, instruye á V. S. tome las medidas convenientes para que ensanchando Popayan los limites de su territorio, se eleve á la representacion de un Departamento Soberano, é independiente. Que olvide Popayan las ideas de esclavitud, y dependencia para con los miserables restos de la Monarquia Española refugiados en Cadiz. Que sepa que la Peninsula dividida en quatro girones, el uno hace parte del Imperio Frances, otro es el patrimonio de José Napoleon, otro gime baxo la tirania de las tropas de vandidos levantados con el nombre de partidas de guerrilla; y Cadiz, y Isla de Leon obedecen á la ley del mas fuerte: Que es preciso reciba la libertad que V. S. y las heroyas Ciudades del Cauca le han dado á co-

ta de su sangre, pues al espíritu público de la America del Sur, que domina desde Venezuela hasta las mas remotas regiones del Chili y Buenos Ayres, no pueden resistir los pequeños tiranos que todavia se oponen á los progresos del genio de la libertad, y de la independencia.—Dios gue. á V. S. ma. as.—Santa Fé Abril 20 de 1811.—Jorge Tadeo Lozano, Presidente del Estado.—Jose Azevedo Gomez Secretario de Estado.—Señor Brigadier Don Antonio Baraya Comandante de la Expedicion del Sur.

Es copia. Santa Fé 20 de Abril de 1811
AZEVEDO.

PROCLAMA.

¡ Valerosos Defensores de la Patria! Vuestros bizarros compañeros que se hallan en la expedicion del Sur, acudidos por sus dignos y heroicos Xefes Don Antonio Baraya, y D. José de Ayala, se han cubierto de una gloria inmortal en la celebre jornada de Palacé en el dia 28 de Marzo último. Allí el partido de la libertad triunfó del de la tirania: poco mas de cien hombres de vuestros camaradas contuvieron por mucho tiempo a dos mil soldados de Tacon que ocupaban un puesto ventajoso; y reforzados los primeros, pusieron en vetgonzoza fuga á este tirano, haciendole perder la artilleria municiones, y mas de docientos hombres entre muertos, heridos, y prisioneros. Este célebre triunfo de nuestra justa causa, al paso que consolida nuestra libertad, y aterra á nuestros opresores, debe tambien llenaros de entusiasmo patriótico, y redoblar vuestro valor, sobre que reposan los destinos del Estado.

El Gobierno para remunerar la gallardia de los libertadores, de Popayan, han resuelto que al Gefe de la expedicion, Coronel Don Antonio Boraya se le de el grado de Brigadier, á su segundo el Capitan Don José Ayala el de Teniente Coronel, al Teniente Don Atanacio Girardot el de Capitan, al Alférez de artilleria Don José Maria Cansino el de Teniente, y al Sargento Mariano Marques el de Alférez. Igualmente en favor de estos mismos oficiales, de los soldados que sostubieron el primer choque, y de los demas que á juicio del Gefe se distinguieron en bizzarria y denuedo, decreta que se pongan en el brazo izquierdo un escudo de honor amarillo y roxo, con esta inscripcion: DEFENSOR DE LA LIBERTAD EN PALACE; y que á todos los que se les aboné la paga de un mes de sobre sueldo á costa de los que sostuvieron en sus ideas al Gobernador Tacon, y de los que le han seguido en su fuga como cómplices de la tirania, y enemigos de la independencia y libertad civil de la Patria.

Respecto á que con autoridad y patentes de este Gobierno expedidas á consecuencia de propuestas de la Ciudad de Caly se levantaron las tropas de voluntarios que han concurrido á esta celebre jornada, considerandolas al Gobierno como una fuerza unida á la del Estado para defender la causa comun, les dará el premio á que se hayan hecho acreedores luego que reciba los informes necesarios.

¡ Valerosos Defensores de la Patria! El Presidente del Estado que tiene el honor de ser vuestro compañero de armas, se congratula al anunciaros tan plausibles noticias, y mira con placer retratadas en vuestros semblantes las dulces emociones de vuestro espíritu inspiradas por una noble emulacion. La Patria espera su entera libertad con el auxilio de vuestro brazo invencible, y el Gefe del Gobierno se consuega de que él aterrará á los últimos restos de la tirania, haciendo ver al Universo que es irresistible el entusiasmo que inspira el amor de la libertad. Santa Fé Abril 18 de 1811. Jorge Tadeo Lozano, Presidente del Estado.

Es copia.—Santa Fé.—Fecha utsupra.
AZEVEDO.

NOTICIAS DE MEXICO

Extracto de una carta de Mexico fecha 22 de Enero de 1811. (1)

“ La insurreccion (a) ha adquirida un aspecto bien terrible por la general inclinacion que tienen estos naturales á la independencia; y aunque nuestras tropas han vencido constantemente (b) donde quiera que han tenido encuentros con los insurgentes, es bien doloroso prever el exito de esta fatal contienda, en que ya han perecido nada menos que 4000 hombres.

DE LAS GAZETAS DE MEXICO.
Mexico, Enero 9 de 1811.

Se sabe ya que no fue el rebelde (c) Luna quien entro en Valladolid con el designio de pasar á

* Nuestros lectores conoceran a primera vista qué esta carta es de alguno del partido contrario.

(a) Como ya hemos observado en otra parte, en el dia se designa con esta palabra la defensa de los mas justos derechos. Asi llama Bonaparte insurgentes a los Espanoles, y estos a pesar de que lo detestan, procuran imitarlo dandonos a nosotros el mismo epiteito.

(b) Hasta ahora solo hemos sabido estas victorias por las Gazetas del Gobierno de Mexico sobre cuya veracidad no puede confiarse mucho como; lo haremos ver despues. Para conocer la realidad de estos hechos era menester que vieramos las relaciones de ambas partes,

(c) Toda la rebelion de los Espanoles Americanos consiste en usar de los derechos que deben a la naturaleza, y que ya han reconocido los Gobiernos de la Peninsula, como para hacernos mas sensible la usurpacion que despues nos ha hecho de ellos.

cuchillo á los Europeos, sino un Anglo Americano cuyo nombre se ignora, quien tiene á su mando un cuerpo de casi 1000 hombres. Habiendo sido rechazado por aquellos habitantes, se refugió con su gente en Talasmasteca, y de concierto con los insurgentes de las minas inmediatas, y los Indios del distrito de San Francisco hizo un movimiento ácia Toluca de donde solo estaban á quatro leguas de distancia. Alarmado con este suceso el capitán Indiola comandante de la única compañía de aquella guarnición envió por auxilios; lo mismo hicieron igualmente D. Garcia Davila, el Obispo de Queypo, y otros; y en su consecuencia el Virrey previno que marchase á reunirse inmediatamente un destacamento de 150 hombres de infanteria y 40 de caballeria. Corren varios rumores acerca de las fuerzas de los insurgentes, pero sean las que fueren, serán rechazadas por nuestras tropas ayudadas de los paisanos armados (d). El mayor de caballeria Corio al frente de 600 hombres ha conseguido desalojar de Tepecuacuilco en el camino de Acapulco á los insurgentes que estaban atrincherados allí, les mató 80 hombres, cogiendoles 3 cañones, con pérdida solo de 3 hombres. Despues de haber dispersado los fugitivos siguió su ruta para reunirse con la division del General Paris que esta en Acapulco.

Tenemos noticia que en Guadalupe se estan haciendo grandes é incensantes preparativos para la defensa de aquella plaza, y que hallandose faltos de dinero han fundido la plata de las Iglesias (e). El P. Hidalgo habiendose cogido sus excursiones treinta personas casi todos Eclesiasticos y Europeos las mandó decapitar: su compañero la Barrieta ha muerto, y dió pruebas indudables de su arrepentimiento en su ultima hora.

Dicho 16. La division del General Paris en la costa de Acapulco ha padecido el accidente mas desgraciado: su campo estaba en el lugar llamado los Tres Palos, allí fué sorprendido por los insurgentes, y él con la mayor parte de su gente fueron pasados á cuchillo, quedando el resto enteramente disperso: cinco cañones, las municiones y todas las armas que llevaban cayeron en poder de los contrarios (f). Al recibo de estas tristes noticias la division del Mayor Corio fue reforzada con 50 dragones y 200 de infanteria, y ademas debia tomar 1700 hombres que estaban en Chilapa, é inmediatamente seguir en busca del enemigo.

Dicho 23. El 16 del corriente á las cinco de la tarde llegamos á distancia de mil varas del puente de Calderon; nuestras guardias avanzadas compuestas de Europeos y de voluntarios

(d) ¿Dónde habrán conseguido privilegio singular las tropas de Mexico para vencer qualquier fuerza a la que se les presente, como lo dicen con esa arrogancia Española?

(e) La guerra no puede sostenerse sin dinero, y si el Gobierno de Mexico se halla tan falto de el que se ha valido de la plata de las Iglesias, como se ve obligado á confesarlo en sus mismas Gazetas; podemos predecir que la resistencia que haga a los proyectos de los que llaman insurgentes no será de larga duracion. Estos tienen en su poder las minas y las riquezas de aquel Reyno, por consiguiente el espíritu vivificador de la guerra que puede prolongarla hasta conseguir su objeto.

(f) Muy considerable debe haber sido esta pérdida que no ha podido ocultarla el Virrey de Mexico, y al tiempo que publica en su Gazeta,

de Guanajuata y de Zelaya, informaron á nuestro General que habian hallado al enemigo acampado cerca del puente, y habian reconocido varios puntos guarnecidos de artilleria. Lo tarde de la hora, y los peligros que nos amenazaban si hubiesemos seguido adelante en la obscuridad, induxeron á nuestro General á que permanecieramos á tanta inmediacion del enemigo, y asi fue que pasamos la noche en esta posicion. Al amanecer el General dispuso la tropa en orden de batalla para un proximo ataque ordenó al Conde de la Cadena Comandante de los dragones Españoles y Mexicanos, y á la Frontera que marchasen por la izquierda á distancia de mil varas con 4 cañones, con el objeto de ganar aquel puesto y desde allí desalojar al enemigo desde la altura, y tomar posesion de aquella parte que domina el puente, y de este modo asegurar un paso sin peligro á nuestras tropas. El se apoderó de este puesto con la mayor intrepidez, apesar de que se le oponia un tremendo fuego, y una fuerza muy superior y luego al punto desalojó á los insurgentes con un fuego continuado y bien dirigido. El ataque sin embargo se dilató en algun modo por la dificultad de arrastrar los cañones por un transito pedregoso y elevado, pero la artilleria merece grandes elogios por la habilidad con que desempeñó este arduo negocio.

El exercito marchaba ya para el puente quando al proximarse vió por la derecha una bateria de 70 cañones de grueso calibre que comenzaban un fuego muy destructor. El general mandó hacer alto, y poniendose al frente de una columna de granaderos acompañada de 4 cañones, y auxiliada con alguna caballeria, avanza acia la bateria para asegurar á su exercito la entera posesion del puente y al mismo tiempo previno que una compañía de carabineros se apoderase de un cañon que molestaba á su gente á una corta distancia de la bateria. Es imposible hallar terminos que basten para expresar el inaudito valor que desplegaron las valientes tropas que dieron este peligroso ataque y fueron coronadas con el mas heroico suceso. Ninguna imaginacion puede formar la pintura de una mas espantosa y desesperada situacion, como la que presentaban nuestras tropas quando entraron en la llanura donde estaba el cuerpo principal de los insurgentes, y se empezó por todas partes un furioso y general ataque: tres veces cayeron sobre nosotros con toda la fuerza de su superioridad, y otras tantas los obligamos á retirarse al fin quando se habian casi acabado nuestras municiones, y nuestros recursos exhaustos amenazaban una derrota, nuestro valiente General nos mandó al momento vencer ó morir con la punta de la bayoneta. Animados con su exemplo corrimos acia el enemigo, lo arrojamos del campo de batalla, asaltamos sus baterias y ganamos una completa victoria. La accion duró desde las 6 de la mañana hasta las dos de la tarde. Nuestra pérdida consiste en 40 muertos y casi el mismo numero de heridos; (g) pero lo que la hace

(g) ¿Credito pisanos? Es imposible que se mienta con mas descaro que el del autor de esta Gazeta, ni haya quien a primera vista no conozca las contradicciones e inconsecuencias de que esta llena toda esta relacion. Dice que se le oponia por los insurgentes un tremendo fuego, que los cañones de grueso calibre comenzaron un fuego muy destruc-

doblemente sensible es la muerte de nuestro valiente Conde de la Cadena que cayó en el campo de la gloria cubierto de honrosas heridas. La perdida del enemigo es por lo menos de 12000 hombres muertos, y el resto ha sido totalmente disperso. Le hemos cogido 91 cañones.

Dicho 23. El exercito bajo el mando del brigadier D. Felix Calleja se distinguió considerablemente en la brillante accion que sostuvo el 17 del corriente en el puente de Calderon. Este valiente jefe, sus oficiales y soldados se han immortalizado por el zelo que demostraron por nuestro amado Soberano (h) y por la constancia y valor con que sostienen el triunfo de nuestra Santa Religion (i) y la justa causa de nuestra patria.

S. E. el Virrey ha recibido el siguiente parte que demuestra que no hay elogio igual al merito de tan valientes ciudadanos.

Excmo. Sr.—, A las 4 de la tarde me he colocado en el campo del enemigo junto con las tropas nombradas por V. S. y estoy rodeado por 10000 hombres y mas de 80 piezas de artilleria de todos calibres, las mejores de America, las quales estan en mi poder.

„ El determinado valor y constancia del enemigo solo puede ser comparado al conocido va-

tor, que se empezó por todas partes un furioso y general ataque, que los insurgentes, cayeron por tres veces sobre ellos con toda la fuerza de su superioridad; y sin acordarse de esto al fin de su relacion tiene valor de asegurar que solo hubo de su parte 40 muertes y otros tantos heridos. ¿Que efecto pues causaba el fuego tremendo y destructor? ¿Dispararian acaso sin bala o tendrán los Regentistas de Mexico el privilegio de ser invulnerables? Para que solo hubiese 40 muertos e igual numero de heridos, era menester que los 80 cañones que tenían los del partido de la libertad solo hiciesen uno descarga y que cada tiro tocase nada mas que a una persona; era igualmente preciso que el resto del exercito no huviera hecho movimiento alguno, y que sus tiros los disparasen al ayre. ¿Contra quien dirigieron entonces el furioso general ataque? Caerian por tres veces, sobre los Regentistas con toda la fuerza de su superioridad sin causar el menor daño? La fuerza reunida de 100,000 hombres que tienen los independientes cayendo por tres veces sobre sus enemigos es necesario que causase mucho estrago aun quando no fuera armada mas que con piedras, y mucho mas considerable estando como se hallan, bien provistos de armas, y auxiliados con muchos regimientos de linea que se les han reunido, y con un determinado valor y constancia, como lo dice el General Calleja en su parte al Virrey. De todo esto se intiere muy bien que su perdida ha sido mas considerable; que sus falsedades deben hacernos desconfiar de quanto dice sobre esta exagerada batalla, y que sino se ve en ella victoriosos a los patriotas es, como dice el Mercurio de Venezuela, hablando de un caso igual, porque ellos no hicieron la Gazeta.

(h) Este Soberano será sin duda la Regencia, porque los insurgentes reconocen a Fernando VII y por no caer en otra dominacion es que reforman su gobierno y lo ponen en manos de su confianza, que no los entregaran a los Franceses subyugada la Peninsula, como lo harian los Xefes que vienen a gobernar los de Europa.

(i) No podemos responder mejor a esto que con las siguientes palabras del Colombiano. „ El objeto de la Religion es dirigir las almas y encaminarlas al Cielo. Las instituciones politicas tienen por objeto el dirigir las acciones de los hombres al bien de la sociedad. El mezclar la religion con las cuestiones politicas, es apartarse de su verdadero objeto; y forjar las cadenas del despotismo y esclavitud a los hombres con pretexto de Religion, es profanarla ser traidores a la patria.”

lor de las tropas que tengo el honor mandar. (k) Despues de combatir seis horas con firmeza, me dirigi por tercera vez á atacar una bateria de mas de 70 cañones que el enemigo habia forjado ventajosamente, y manejaba bien. Yo la tomé sin una sola descarga: los soldados sufrieron con gran paciencia el violento fuego del enemigo que continuo hasta que se halló rodeado y fatigado por nuestra caballeria. Esta accion demuestra bastantemente el honor, valor y habilidad de los jefes y oficiales. El exercito ha tenido algunas perdidas (l) y entre los heridos se cuenta D. Miguel Emparan General de caballeria en una peligrosa accion, y otros cuyos nombres no tengo tiempo de recoger, pero de que daré noticia á V. E. luego que me lo permitan mis numerosas ocupaciones y al mismo tiempo recomendaré á todos aquellos que se han distinguido.

„ He gastado todas mis municiones, pero con las que he tomado al enemigo quedo suficientemente provisto.

„ Campo sobre el puente de Calderon á legua y media de Zapotlanejo, Enero 17 de 1811” „ Felix Calleja.—Excmo. Sr. Virrey D. Francisco Xavier Venegas.—(Gazeta Real de Jamayca de 16 á 23 de Marzo.

Noticias Extranjeras.

Los Estados generales de Norte America decretaron en 11 de Marzo que desde el 20 de Mayo en adelante, saliesen de aquellos dominios todos los buques Ingleses y Franceses; prohibiendo igualmente despues de aquella fecha la introduccion de las manufacturas y frutos de la Inglaterra, y de la Francia, con la inclusion de sus colonias y dependencias. Estos decretos son condicionales, si la Inglaterra revoca ó no sus ordenes en Consejo, constituyendose el Presidente á llevarlos efecto en caso de negativa con 75 buques armados.

Se sabe que en Galicia se ha descubierto una conspiracion dirigida por el Obispo de Santiago de cuyas resultas el General Ingles Walker envio por tropas á la Inglaterra.

El Emperador de Alemania envio 30 mil hombres á Bonaparte para que auxiliasen el exercito Frances. La mitad fue enviada de refuerzo á Masena, y la otra mitad se distribuyo entre Dinamarca y la Suiza.

Se han recibido avisos y gazetas de Viena que hablan de la probabilidad de un rompimiento entre la Rusia y la Francia. Manifiestan que hay en el publico muchisimo disgusto, considerando el empeño de aquel Emperador en favorecer á su yerno: que este enlace le habia privado de la popularidad: que el pago de las contribuciones de la guerra habia absorbido

(k) Esta ingenna confesion de parte de los enemigos hace concebir las mas ligeras esperanzas de que al fin conseguirán libertar á su Patria de la opresion en que gime.

(l) Por fin este general es mas verídico pues que confiesa haber sufrido algunas perdidas. Comparese este parte oficial con la relacion que precede y se conocerán mas las contradicciones que hemos notado.

todos los caudales, y reducido á la mayor pobreza las clases medias del estado: que el emperador era en general bien amado, y sin embargo habia encontrado mucha oposicion en cobrar los grandes impuestos que exigian el estado del Reyno y de las Rentas: que los sueldos de los empleados civiles tenian un año de atraso, con cuyo motivo los nobles de Hungria habian hecho entre si una contribucion voluntaria para pagarlos; que las fortalezas de este Reyno se estaban fortificando, aunque á excepcion de los cuerpos de observacion en la Alta y baxa Hungria, ningun movimiento se esperaba hasta la Primavera: y que se decia que marchaba hacia Ratisbona un cuerpo de 10 mil Bavaros.

(Gazetas de Jamayca.)

VALENCIA.

29 de Mayo.

Representacion que hacen varios vecinos á S. M. por medio de sus Diputados.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO,

Los vecinos abajo firmados, y á nombre de todos los demas que habitan esta Ciudad con la debida atencion presentan el siguiente discurso: Desde que al principio de nuestra revolucion se juntaron en esta Sala los Diputados que constituyo el Pueblo para reconocer el nuevo Gobierno que interinamente tubo la Suprema Junta de Caracas, no se sometio esta Ciudad tan ciegame á ella que renunciase los derechos naturales é imprescriptibles que con las demas recuperó. Por esto su reconocimiento fue baxo la precisa condicion de que habria de formarse un Congreso General, donde se discutiesen los derechos, donde se tratare de las innovaciones utiles á la Provincia, á cada Ciudad, á cada distrito, y de donde se esperaba todo el bien de la libertad, igualdad y buena harmonia.

Valencia fue la primera que presentó el exemplo de union á todas las demas Ciudades. No se contento con esto. Les invito á ella sin manifestarles condiciones que pudiesen dificultarla — La Acta Capitular solemnizada por la concurrencia de los vecinos que se celebró en la noche del dia 21 de Abril del año próximo pasado luego que llegó la noticia del venturoso suceso del 19 en Caracas es un autentico comprobante de esta verdad. Las varias copias que con expresos se enviaron á las Ciudades del interior y á Puerto Cabello con un Diputado califican el empeño que tomo en disponer los animos á estrecharse con Caracas. Sin este principio tal vez se habria desgraciado la Empresa. Coro y Maracaybo de quienes no se hizo mencion siguieron otro partido.

Llego ya el tiempo en que se han de presentar nuestras ideas, detenidas por reflexion. Salgan á luz para que sean conocidas y sirvan de regla á los que han de tratar de nuestra felicidad.— Nada de lo que se practicaba en el antiguo abominable Gobierno nos acomoda. Nueva constitucion que nos dexé la autoridad y el libre uso de nuestras facultades, que iguale nuestros intereses y robustezca nuestra amistad, es lo que queremos.

El antiguo Gobierno estableció en Caracas una Corte en que la natural suspicacia y des-

confianza del despotismo trahia á la vista quanto se obraba dentro y fuera de ella. Si hubiera sido para la felicidad de los pueblos en general, no se detestara, pero solo fue util á Caracas, la unica que logro el esplendor que se le advierte con los despojos de las otras Ciudades que hacian llevar los Mandanes de todos ramos.

Juntos allí los Tribunales Superiores, el Eclesiastico, el Militar, el de apelaciones, el de Real Hacienda, y el de Comercio, cada uno por su parte era una escoba que barria con los caudales de toda esta Provincia.

El Eclesiastico con los diezmos y penitencias recogia una cantidad exorbitante. El de Real Hacienda nos extrahia mensualmente la imponderable suma que producía el tabaco. El Consulado llevaba quanto daba el derecho de averia. La Audiencia se echaba sobre los propios y bienes comunes, y con crecidas multas nos oprimia. Cada Tribunal por si era una oficina que trabaja la ruina de los pueblos interiores. Estos se mantenian como un enfermo que con frecuentes sangrias pasa una vida incomoda con una salud quebrantada, extenuadas sus fuerzas, y sin esperanza de convalecer. La ocurrencia de aquellos era la mayor desgracia para los habitantes. Los Costos crecian á proporcion de la distancia, y llegados á la Capital, la multiplicidad estorbaba entre si los asuntos y demoraba el despacho, de suerte que quando venian á lograrla ya habian consumido lo que sacaron de sus casas, lo que conseguian á credito, y aunque fuese favorable, quedaban destruidos y volcian desnudas á sus hogares.

Caracas que era donde se consumia el dinero de estos hombres, y el que el Gobierno recogia de todas partes, era unicamente la beneficiada.— Allí se levantaban Edificios Publicos, Palacios, Cuarteles, Hospitales, Hospicios, &c. Allí se concentraba el comercio al punto de ser los comerciantes de afuera meros agentes de los de la Capital. Allí la Renta del Tabaco abria sus cajas para comprar frutos ó repartir dinero á cambio de libranzas para España, y solo Caracas se aprovechaba en estas ocasiones. Allí se traxeron negros para repartir á plazos entre los Hacendados, y no se proporcionaron á los de afuera. Hasta la educacion ó enseñanza pública estaba limitada á Caracas y no servia mas que á contribuirle nuestros caudales que nuestros propios hijos y hermanos.

Despues de abolido el antiguo Gobierno nada ha variado este sistema. Experimentamos todavía los mismos perjuicios. ¿Y que remedio para estos males? Los que aplica el verdadero patriotismo ó sus virtudes mismas, la libertad, la igualdad y la fraternidad. Todos debemos gozar respectivamente de lo que produce nuestro suelo, y todos debemos vivir asociados, no dominados. Mientras tanto la vasta Provincia de Caracas no se divide en tres ó mas se conservara mucho del antiguo sistema. Toca al Congreso hacer esta particion, elegir las Capitales, y señalarles limites comodis. Cada una con su Gobierno tomara conocimiento de sus rentas, las distribuirá en su provecho, segun convenga promover su comercio, fomentar su agricultura; establecera Escuelas y Colegios para la instruccion publica: promulgara leyes para exterminar los vicios dominantes y animar las virtudes, pondrá Tribunales que despachen con brevedad los negocios, cortando los pleitos sin costas y sin el

retardo que la multiplicidad y complicacion causa en los recursos. Todo se hara facil y util para los Pueblos, y Caracas limitada al territorio que le toque se vera descargada de la Intendencia General de centenares de leguas.

Valencia es llamada por su situacion á ser cabeza de una de las nuevas Provincias. Cuenta con el fertil y poblado territorio que comprende su distrito. Cuenta con Puerto-Cabello, cuyos habitantes por su patriotismo, actividad é inteligencia no estan destinados á meros agentes, sino para verdaderos factores qua estableceran en esta Ciudad el expendio de sus mercancías y compras de frutos: que trataran de la firme composicion de los caminos y obraran con la buena fe que es propia de su profesion. Cuenta en fin con todo el transito de lo interior que se hace por ella.

Privar á Valencia de las ventajas á que ya destino la naturaleza, y á las demas Ciudades de las que les ha dado, gobernandose por si mismas, es faltar á la igualdad que se preconiza, es ser injusto, es mantenerlas en un pupilage nocivo é indecoroso. ¿Que les importa la brillantez de una gran capital, si se quedan siempre miserables é infelices? Las Ciudades no han ofrecido vasallage sino alianza, y para mantenerla, el medio mas proprio es establecer Gobiernos con que procurarse los modos de sostenerla, las virtudes, la ilustracion, armas, poblacion y riquezas.

¿De otra suerte que debemos temer? Que reconcentrado todo en Caracas, como en el antiguo Gobierno, á mas de experimentar los mismos agravios y daños que hasta ahora se han sufrido, su excesiva preponderancia la tentara á ser Señora. Entonces la discordia engendra las guerras intestinas con sus atrocidades, y del seno de ellas mismas nacera un orgulloso afortunado que como Napoleon, quiera mandar solo; que se haga conquistador y devore todo como un incendio. ¿Que estragos tan espantosos! ¿Que desgracia! Solo imaginarlo nos horroriza; pero son muy comunes estos exemplares en las Republicas, que se fundan con grandes capitales, pues pronto dexan de ser hermanas y aliadas.

Si los Caraqueños aman la verdadera igualdad, la verdadera libertad: si quieren una union fiel y permanente: si son buenos compatriotas: si son hermanos: si no los preocupa el orgullo y el egoismo, deben ser los primeros en convenir y tratar de la division de que se habla. Deben contentarse con ir por delante á la felicidad, y que los demas los sigamos. Deben prestarnos del surtimiento que tienen para procurarnos la nuestra, Maestros, Ministros, Jueces, &c. que asi cogemos fruto de lo que tambien se ha cultivado con nuestros sudores.

Habra alguno que desconozca los verdades contenidas en este papel, y que sin atender á los males padecidos y que aun se temen, se niegue á que se haga el bien? Solo el que este poseido de ideas viciosas ó falsas. Las nuevas Provincias quedaran sujetas á las leyes, pactos de la confederacion: concurriran á mantener la silla arzobispal: contribuiran qualquiera suma que con proporcion se les asigne para oblidad y servicio comuni de todas. Cumpliran por su parte quanto les corresponda: cada una encargada de atraer su prosperidad por la inspeccion inmediata de su Gobierno se dispone á ayudar mejor á la union. Las ventajas que ad-

quiera seran una nueva fuerza para defenderla, un continuo estímulo para conservarla.

Los vecinos de esta Ciudad persuadidos de que V.S.M.Y adherido á la felicidad general sera de su misma sentir, esperan se sirva autorizar y dirigir este Manifiesto al Supremo Congreso, para que se digne tratar de la division de Provincias, como necesaria al bien común y conforme al sistema de igualdad, alianza y libertad que hemos abrazado.

Valencia, 29 de Mayo de 1811.

Siguen las Firmas de 107 Personas:

DECRETO.

Valencia, Junio 5 de 1811.—Fisto el Discurso presentado por los vecinos y habitantes de todas clases, cuerpos y profesiones de esta Ciudad en que manifiestan claramente los perjuicios recibidos por el antiguo Gobierno, y que aun no se han remediado despues de nuestra gloriosa regeneracion; á la que han contribuido hasta sellarla con su sangre: que el medio que proponen es el mas adecuado, y á que se adhiere este Cabildo por ser el que puede llenar las esperanzas de la comun felicidad á que todos aspiramos, remitase á S.M. el Supremo Congreso con el respeto debido, para que se digne establecer y arreglar asunto de tanta importancia, dirigiendose por mano de los SS. Diputados del Partido, para que promuevan lo conveniente, quedando copia en el Archivo de esta Sala, y para hacer saber la providencia al Pueblo, el presente Secretario la fixara en tres carteles en los lugares mas publicos.

Jose Antonio de Guebara—Jose Maria Hernandez de Monagas—Manuel Cazorla—Jose Antonio Lecuna—Pedro Lorenzo de Guebara—Juan Miguel Arbizu—Vicente de Guebara—Licenciado Juan Jose Garcia—Jose Antonio Diaz—Dr Cayetano Arvelo.

Ante mí, MIGUEL VERA,

Escribano Real Publico y de Cabildo Interino.

El General Miranda al Gobierno Supremo de Cundinamarca.

Senores y Padres de la Patria,

Permitame V. A. que un ciudadano de la Provincia de Venezuela, penetrado de admiracion, respeto, y reconocimiento por los ilustres trabajos que en favor de nuestras libertades y derechos, tiene executados la Junta Suprema de Santa Fé de Bogota; lleque respetuosamente á darle las gracias por tan altos y beneficos favores.

Acabamos, de recibir con inexplicable jubilo y aplauso, la repuesta que ese auguste Senado, ha dado al Obispo de Cuenca, en defensa de los sagrados derechos y soberania del pueblo Colombiano—y como en ella estan comprendidos los solidos fundamentos y razones que justifican nuestra santa causa, esperamos tambien, reuna en una voz todos sus habitantes; para que facilmente repelan la insidias de nuestros enemigos, que como Cortavarria, y el Prelado de Cuenca, no omiten los medios indecorosos para enganar, ó alucinar los simples y honestos habitantes de estas dilatadas provincias.

El Canonigo D. D. José Cortes Madariaga, que hace poco tiempo salio de esta ciudad para

tisima comision, dirá á V.A. quanto yo podria sugerir en esta, acerca de una reunion politica, entre el Reyno de Santa Fé de Bogota, y la Provincia de Venezuela:—á fin de que formando juntos un solo cuerpo social, gozamos ahora de mayor seguridad y respecto, y en lo

venidero de gloria, y permanente felicidad.—Este sujeto es varon de alto merito, y distinguido patriotismo; por cuya razon no diré mas ahora sobre este importante designio.

Queda con sentimientos de la mas alta consideracion y respeto,

De V. A.

Su mas obediente y atento servidor,

(Firmado) FRAN. DE MIRANDA.

Caracas, 22 de Enero de 1811.

A la Junta Suprema del Nuevo Reyno de Granada, Santa Fé de Bogota.

CONTESTACION.

El Gobierno Soberano de esta Capital ha recibido la carta de V. E. fecha 22 de Enero proximo anterior con todo el aprecio que merece. V. E. ha vuelto á su patria en la importante crisis de su regeneracion politica y quando tiene mas necesidad de los talentos y de las virtudes que tanto hizieron brillar á V.E. en la epoca en que la libertad quiso fijar su trono en la Francia. Pero ella ha abandonado esos pueblos encanecidos en la esclavitud y corrompidos por los vicios; y V. E. que de antemano la habia trillado un camino acia las atortunadas regiones de Colombia, siguió sus huellas luminosas y tiene hoy el placer de ver que detuvo su carro sobre Caracas. Ella purificará estos lugares manchados con la sangre de tanta victima inocente inmolada en el espacio de tres siglos por el feroz despotismo V. E. para quien no hay objeto mas caro que la libertad, empleara sus patrioticos desvelos en procurarla entre nosotros una mansion deliciosa. El caracter icocente y sencillo de los pueblos Colombianos se prestará mejor á las solicitudes de V. E. y no seran perdidas entre ellos las sabias lecciones que en otro tiempo dio V. E. a la Convencion de Paris: esas inaximas sublimes tomadas delCodigo de la naturaleza, no podian reducirse á la practica en un pueblo desentramado y corrompido. Mucho espera la Patria del General Miranda, del guerrero que hizo temblar á los opresores de los Belgas, y que tubo tanta parte en la retirada veigonzosa de esas Aguilas que tienen usida de sus garras la libertad de los Germanos. No ignoraba la America las glorias del hijo inmortal de Caracas, y ella canta hoy en su elogio aquel verso de Homero que aplicó el pueblo de Atenas á Aristides el justo, el modesto—*se afana, se consume por servir á la patria penetrado de un noble desinteres.*

La firmeza de este Gobierno en combatir las opiniones con que se intenta perpetuar el despotismo por un Pastor que se nos mandó para predicar la paz entre los hombres y explicar la doctrina que debe unirlos entre si; es un pequeño ensayo que manifestará á nuestros opresores lo inutiles que fueron sus esfuerzos para mantenernos en la ignorancia cerrando las puertas á la ilustracion. El honorable autor de esa pieza que há merecido el elogio de V. E. mi predecesor en este ministerio, colocado hoy en un puesto digno de sus luces, ocupará uno de los primeros lugares en la historia de nuestra revolucion y su pluma hará temblar á los tiranos. El Poder arbitrario no puede establecerse en un pais iluminado por la filosofia, y sostenido por las costumbres.

Los adjuntos impresos daran á V.E. idea del aprecio que ha debido á este Supremo Gobierno la persona del Señor D José Cortes Madariaga por las virtudes que dignamente le merecieron la confianza del de esa Corte, y por la consideracion debida á los respetos de V. E.

Tengo el honor de dirigir esta respuesta en contestacion á la citada carta de V. E. de orden del Supremo Gobierno y el de ser.

De V. E.

Su mas atento S. S. Q. B. L. M. de V. E.

JOSEPH DE AZEVEDO GOMEZ.

Santa Fé 22 de Marzo de 1811.

Exmo Señor Don Francisco Miranda, á Caracas.